



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 130/DGVCO-DOD/2021 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco, 19 de abril de 2021

Arq. José María Goya Carmona Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2º Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 276/2019 comunicada mediante el oficio No. 4094/DGVCO-DOD/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Primera etapa de construcción de red de agua potable en la localidad de La Cuesta de Mezcala, en el municipio de Poncitlán, Jalisco", con un monto total de la obra de \$1'977,998.20, bajo el número de contrato SIOP-E-PARTICIPATIVO-09-CI-0290/18, a cargo de la empresa Cerro Viejo Construcciones, S.A. de C.V., le informo que no se determinó observación alguna, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 03; con un monto comprobado de \$1'977,998.20, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-051/2021

- c.c. C. Luis Miguel Núñez López.- Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco.- Calle Ramón Corona No. 25 Ote, Col. Centro, C.P 45950.- Para conocimiento. Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LMGO/lbmg

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO Dirección General de Verificación Control de Obra

04 JUN 2021

RECIBIDO DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

04 JUN 2021

DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES

19 ABR 2021

Handwritten notes: S10P, Araet, 21 ABR 23 10:13, Orig y 3 copias